



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de febrero dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00045 00
ASUNTO	ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA DIAN.

Se anexa al libelo y se pone en conocimiento de ambas partes el memorial que milita en el archivo precedente, proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, por medio del cual suministra la clave para acceder a la información exógena presentada por la sociedad MADEAN SAS en el año 2020 y 2021, con relación a la señora Estefanía Palacio López, es decir, la respuesta final a la solicitud PQSR 202282140100158597 (archivo 54).

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>019</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>14 de febrero de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d8acc8d84b5906d3ac7a0a093489c68de62cbaa7c3f24b2d4eab1a3d2f7180c**

Documento generado en 13/02/2023 01:14:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>